

Presidente de El Salvador advierte a diputados sobre desacato



San Salvador, 9 feb (RHC) El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, advirtió este domingo que los diputados incurrirán en desacato si faltan a la convocatoria dominical del Consejo de Ministros para votar por fondos a la seguridad.

'Los diputados entrarán en desacato constitucional y de su propio reglamento, si no asisten a la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros', advirtió el jefe de Estado a través de su cuenta de Twitter.

Los diputados entrarán en desacato constitucional y de su propio reglamento, sino asisten a la sesión extraordinaria convocada por el Consejo de Ministros.

— Nayib Bukele (@nayibbukele) [February 9, 2020](#)

Bukele reivindicó su invocación del artículo 167, numeral 7 de la Constitución, para convocar de manera extraordinaria al pleno legislativo, como hizo el pasado jueves, con el fin de abordar la aprobación de un préstamo para el plan de seguridad Control Territorial.

El mandatario advirtió el pasado viernes que si los diputados no acudían, al pueblo le quedaría el artículo 87 de la carta magna, que reconoce el derecho a la insurrección ciudadana.

Los principales partidos de la oposición acusan a Bukele de atentar contra las instituciones y violar la independencia de poderes, en tanto la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil expresaron ya su apoyo al Ejecutivo. (Fuente / PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/214025-presidente-de-el-salvador-advierte-a-diputados-sobre-desacato>



Radio Habana Cuba